

## Activista exige al diputado Ernesto Prieto pago de pensión alimenticia



Diana Luz Vázquez, impulsora de la ley Sabina para crear un registro nacional de deudores alimentarios, se presentó hoy en la Cámara de Diputados para exigir al diputado Ernesto Prieto Gallardo (Morena) pague la pensión de su hija de tres años y reconozca su paternidad.

La activista llegó a la calle de Emiliano Zapata, para referirse al caso de la ex pareja de Prieto Gallardo, quien la abandonó durante el embarazo. Ahí, Vázquez colgó dos mantas, una donde se leía “Ningún deudor alimentario al poder” y otra con la imagen del legislador, uno de los candidatos de su bancada a representante en el Instituto Nacional Electoral.

En esta segunda manta también escribió: “expediente 623/23. Diputado Ernesto Prieto Gallardo, reconoce a tu hija y paga la pensión”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		26-02-25	LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Desde un megáfono para apoyar a la madre que exige el cumplimiento de las obligaciones del legislador de Morena, la activista expresó: “El diputado federal es un papito corazón, niega su paternidad y no paga la pensión alimenticia, se llama Ernesto Prieto Gallardo. Ya reconoce a tu hija, llevas tres años haciendo que la Virgen te habla, preséntate al juzgado, hazte la prueba de ADN y las pruebas que consideres necesarias y paga la pensión que corresponde”.

En un mensaje en su cuenta en la red social X dijo a Prieto: “hoy acudimos a tu lugar de trabajo, ahí donde no aceptan los exhortos del juzgado. Te dejamos el recado. Deja de amenazar y cumple”.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/02/25/politica/activista-exige-al-diputado-ernesto-prieto-pago-de-pension-alimenticia-6728>